

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CAELUM CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los 26 días del mes de marzo del año 2018, siendo las nueve horas con cinco minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Remigio Crespo 1-16 y Av. Solano de la ciudad de Cuenca, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía CAELUM CIA. LTDA, encontrándose presente los siguientes socios: ECON.MARIA CRISTINA ANDRADE, representando sus trecientos noventa y ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la SRA. ANDRADE BURBANO LORENA CATALINA, representando una participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, la SRA. BURBANO SERRANO MIRIAM CECILIA, representando una participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al ciento por ciento del capital social de la compañía, dirige la sesión su Presidente, la SRA. BURBANO SERRANO MIRIAM CECILIA y actúa como Secretario el señor Gerente José Leonardo Polo Torres; constatado el quórum legal, el Presidente, solicita a los socios asistentes, expresen su voluntad de llevar a cabo o no esta Junta, resolviéndose por unanimidad se efectúe la misma, por lo que se declara legalmente instalada esta Junta General bajo la modalidad de Universal.- A continuación por Secretaria se procede a dar lectura el orden del día, mismo que consta de los siguientes puntos:

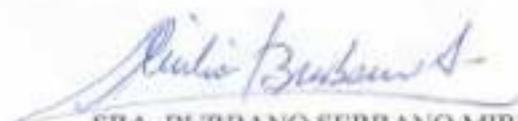
- 1.) CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GERENCIA POR EL AÑO 2017.
- 2.) CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJECICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
- 3.) DESTINO DE UTILIDADES DEL PERIODO ECONOMICO 2017.

Puesto a consideración el orden del día, por unanimidad se aprueba tratarlo, entrándose a resolver de la siguiente forma: Sobre el punto 1). Una vez leído el informe de gerencia, el mismo es aprobado. Sobre el punto 2). Se aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico referido. Y sobre el punto 3). Se aprueba que las utilidades de éste periodo económico no sean distribuidas y se mantengan en la cuenta de utilidades acumuladas.

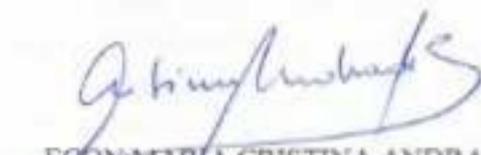
No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta correspondiente a ésta Junta; reinstalada la sesión, se da lectura del Acta a través de Secretaria, la misma que es aprobada sin ninguna modificación.

Siendo las diez horas y treinta minutos, se levanta la sesión, firmando para constancia el Presidente, los socios y el suscrito Gerente – Secretaria que certifica.

ATENTAMENTE,



**SRA. BURBANO SERRANO MIRIAM
PRESIDENTE-SOCIO.**



**EGON MARIA CRISTINA ANDRADE
SOCIA.**



**SRA. ANDRADE BURBANO LORENA CATALINA
SOCIA.**



**Ing. José Leonardo Polo T
GERENTE-SECRETARIO.**